

Política de HISD sobre la Exclusión Voluntaria de las Pruebas Estatales

En las escuelas públicas de Texas los exámenes estandarizados son un requisito obligatorio en el marco del programa STAAR establecido en el Código de Educación de Texas, Capítulo 39, y en el Código Administrativo de Texas, Capítulo 101. Las leyes estatales expresan claramente que los estudiantes no pueden excluirse de los exámenes estandarizados ni de ningún otro examen. La Sección 26.010 del Código de Educación de Texas estipula lo siguiente:

Exención de la instrucción

*(a) Los padres de un estudiante tienen derecho de retirar temporalmente a su hijo de una clase o de otra actividad escolar que discrepe con las creencias religiosas o morales de su familia, si presentan o entregan al maestro una autorización escrita para retirarlo de la clase o actividad escolar. **Los padres no tienen derecho de retirar a su hijo de una clase o actividad escolar con el fin de evitar una prueba, ni de impedir que curse una materia durante un semestre íntegro.***

(b) Esta sección no exige a un estudiante de satisfacer de manera aceptable para el distrito escolar y la agencia todos los requisitos propios de su nivel escolar o de la graduación.

Política de la Mesa Directiva de Educación de HISD

Los padres o tutores que se rehúsen a permitir que su hijo participe en los exámenes exigidos por el Estado tendrán que llenar y entregar al director de la escuela el formulario de “Exclusión Voluntaria de las Evaluaciones Estatales” en el cual confirmarán conocer las posibles repercusiones de su decisión; o pueden enviar una carta firmada comunicando su intención de que su hijo no participe en las evaluaciones estatales, explicando en la carta sus razones y conocimiento de las posibles repercusiones. El formulario no es una autorización o aprobación de una solicitud de exención de los exámenes.

Si un estudiante está presente el día de un examen estatal, deberá ir al salón donde se administrará el examen, se le leerán las instrucciones y tendrá la oportunidad de presentar el examen, aun cuando esté presente en días de examen de segunda oportunidad. Si decide no participar, la escuela puede requerir que permanezca en el salón, o retirarlo. La escuela cumplirá con el requisito estatal de presentar una hoja de respuestas en blanco con el código “S” (*scored/calificada*). El estudiante recibirá una puntuación bruta de cero y la calificación más baja posible de la escala de ese grado escolar o materia.

Si un estudiante está ausente durante el periodo total de tiempo de administración de un examen estatal, incluso en día de examen de segunda oportunidad, se le marcará “ausente”. Esa clasificación no afecta los cálculos que se utilizan para determinar el rendimiento de la escuela o del distrito, pero tendrá un impacto en las tasas de participación en el examen.

Los estudiantes que a pedido de sus padres o tutores no participen en un examen estatal obligatorio no serán objeto de consecuencias negativas o medidas disciplinarias.

Formulario de Exclusión Voluntaria de las Evaluaciones Estatales

Por favor, tenga presente que llenar este formulario NO es obligatorio. En el formulario se detallan las repercusiones de no presentarse a examen para que los estudiantes las conozcan, pero en lugar del formulario los padres o tutores pueden presentar una carta. También se puede llenar el formulario y enviarlo con una carta adjunta.

Vea el **Formulario de Exclusión Voluntaria de las Evaluaciones Estatales** en la siguiente página.

Si tiene preguntas comuníquese con el coordinador de exámenes (CTC) o el director de su escuela.

Formulario de Exclusión Voluntaria de los Exámenes Estatales

*Este formulario se puede utilizar en lugar de una carta del padre o tutor del estudiante.
Escriba la información en letra de molde y entregue el formulario al director de la escuela.*

Nombre del estudiante _____

Nombre del padre o tutor _____

Escuela _____ Grado del estudiante _____

Yo, padre o tutor del estudiante cuyo nombre figura arriba, excluyo a mi hijo de la participación en:

_____ Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas (**STAAR**) de 3.º a 8.º grado

_____ Evaluaciones STAAR de Fin de Curso (**STAAR EOC**)

_____ Evaluación STAAR Alternativa 2 (**STAAR ALT 2**)

_____ Sistema Estatal de Evaluación del Conocimiento del Inglés (**TELPAS**) o **TELPAS Alternativo**

El motivo de mi decisión es el siguiente (puede enviar información adicional con este documento):

_____ Confirmo que entiendo la siguiente información:

- Las evaluaciones estatales son obligatorias para los estudiantes inscritos en escuelas públicas de Texas.
- El rendimiento satisfactorio en los exámenes STAAR de Fin de Curso (EOC) es un requisito para la graduación.
- Si un estudiante está presente y decide excluirse de un examen STAAR, se enviará al estado una hoja de respuestas en blanco con una calificación "S" (*scored/calificada*) en nombre del estudiante. El estudiante recibirá una puntuación bruta de "cero" en la evaluación y la calificación más baja posible de la escala de ese grado escolar o materia.
- Si un estudiante no está presente el día del examen, su hoja de respuestas quedará clasificada con la "A" de ausente.
- Los estudiantes que no participen en una evaluación obligatoria estatal a pedido de sus padres o tutores no serán objeto de consecuencias negativas o medidas disciplinarias.

Firma del padre o tutor: _____ Fecha _____

Firma del director de la escuela: _____ Fecha _____

Principals: Please submit a copy of the parent/guardian letter or this form to HISD Student Assessment. Revisado 2/19/2019